

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 57** *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2023, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Derivación de los emisarios B y doblado a la EDAR de Torrejón de Ardoz”, en los términos municipales de San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz, promovido por Canal de Isabel II, S. A. (expediente: 10-EIA-00003.4/2022).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Derivación de los emisarios B y doblado a la EDAR de Torrejón de Ardoz”, en los términos municipales de San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz, promovido por Canal de Isabel II, S. A., con domicilio social en calle Santa Eñgracia, número 125, 28003 Madrid. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta [https://gestion.comunidad.madrid/rlma\\_web](https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web), así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 16 de noviembre de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Sofía Izquierdo Sanz.

(01/19.579/23)

